Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

Informe de Resultados Primer cuatrimestre 2025

(Enero-abril)

Investigación para el desarrollo agrícola

ÍNDICE

Introducción **1**

Información General **2**

1. Análisis de la distribución, ejecución física y presupuestaria del 2025 ..... **2**

1.1. Programa presupuestario generación, validación y promoción de tecnología agrícola 4

1.1.1. Actividad presupuestaria dirección y coordinación 4

1.1.2. Actividad presupuestaria generación y validación de tecnología agrícola 7

1.1.3. Actividad presupuestaria producción de semilla mejoradas 9

1.1.4. Actividad presupuestaria promoción de tecnología agrícola ... 12

1.1.5. Actividad presupuestaria servicios técnicos agrícolas 14

1.2. Presupuesto vinculado a Seguridad Alimentaria y Nutricional 16

2. Análisis presupuestario **19**

3. Desafíos **21**

4. Reporte de SIPLAN 2025 ..... **23**

4.1. Reporte de SIPLAN sobre ejecución de metas físicas y financieras para productos y subproductos del POA 2025 23

Introducción

El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 17 Bis, 20 y 42; y al Acuerdo Gubernativo 540-2013, reglamento de la ley orgánica del presupuesto, en los artículos 20 y 45, y a lo establecido por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala, en la plataforma informática del sistema de planes institucionales (SIPLAN), presenta el primer informe cuatrimestral de avance de metas físicas y financieras de enero a abril de 2025, las cuales fueron plasmadas en el plan operativo anual 2025 y ejecutadas conforme a la red de categorías programáticas autorizada al ICTA para el presente ejercicio fiscal, mismo que consta de un programa y cinco actividades presupuestarias.

Para la elaboración de este informe, se utilizaron como fuentes primarias de consulta los reportes generados en el sistema de contabilidad integrada descentralizada (SICOINDES), el sistema de información de gestión (SIGES) y los informes de controles internos establecidos dentro la institución.

Se ha tomado en cuenta las orientaciones generales del Plan de Gobierno 2024-2028; las políticas públicas orientadas a la investigación agrícola; el Plan Estratégico Institucional 2021-2032; los planes operativos multianuales de investigación, validación y transferencia de tecnología; lineamientos específicos del K'atún 2032 y se fundamenta en la estrategia de gestión por resultados. El plan operativo anual del ICTA está vinculado principalmente al tema de seguridad alimentaria y nutricional y para el efecto, se ha definido el objetivo general del POA 2025, que es ampliar la oferta tecnológica para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional, de esta forma participar en las acciones de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), estrategias del MAGA, en consonancia con el uso adecuado y sostenible de los recursos naturales.

Información General

El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, es una entidad descentralizada del Gobierno de Guatemala, y depende financieramente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. La información general y referente a funcionarios se presenta a continuación:

Tabla 1. Información General y autoridades del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

Información Institucional 2025			
Nombre de la institución	**Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA)**		
Administración Central:	No		
Descentralizada:	Si	Rector:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA
Autónoma:	Si		
Teléfono	6670 1500		

Autoridades		
Cargo	Nombre	Dirección electrónica
Gerente General	María Gabriela Tobar Piñón	gerencia@icta.gob.gt
Directora de Planificación, Seguimiento y Evaluación	Lucy Yaneth Juárez Morales de Ramos	direccion.planificacion@icta.gob.gt
Director Administrativo y Financiero	Ingrid Eucáriz Cóbar Villegas	administracion.central@icta.gob.gt

Fuente: Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas 2025.

1. Análisis de la distribución, ejecución física y presupuestaria del 2025

El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas con base en el Decreto 68-72, Ley Orgánica del ICTA y al Plan Estratégico Institucional 2021-2032, formuló el plan operativo anual del 2025 con un presupuesto de Q.60,980,000.00, acordado por la Junta Directiva mediante punto resolutivo No. JD-7-7-06/2024.

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 246-2024, publicado en el Diario de Centro América el 3 de enero de 2025, la administración financiera del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, le autorizó al ICTA la cantidad de

Q.30,000,000.00, en la fuente 21, aportes de gobierno, IVA Paz; fuente 31, ingresos propios por Q.2,500,000.00; y fuente 32, saldos de caja ingresos propios por Q. 500,000.00, para un total de Q.33,000,000.00, situación que provocó disminuir metas físicas y financieras, y a largo plazo, puede repercutir en el incumplimiento de las metas y resultados definidos en el PEI 2021-2032, el cual está vinculado principalmente a contrarrestar la inseguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca.

El presupuesto aprobado al ICTA para el ejercicio fiscal 2025, afectó la formulación y ejecución de metas físicas y financieras, por lo que, se priorizó la asignación presupuestaria, principalmente para asegurar el pago de salarios del personal permanente del ICTA, tanto técnico-científico como administrativo-financiero.

Tabla 2. Comparación de metas físicas y financieras con presupuesto solicitado y aprobado por junta directiva y autorizado según acuerdo gubernativo 246-2024

Producto/Subproducto	Unidad de medida	Acordado por Junta Directiva		Autorizado según Acuerdo Gubernativo 246-2024	
		Meta física	Meta financiera en Q.	Meta física	Meta financiera en Q.
Dirección y coordinación	**Documento**	**15**	**39,480,462**	**15**	**20,885,558**
Dirección y coordinación	Documento	15	39,480,462	15	20,885,558
Informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola en beneficio de agricultores	**Documento**	**143**	**13,451,524**	**14**	**6,362,794**
Informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola en beneficio de agricultores	Documento	143	13,451,524	14	6,362,794
Semilla botánica producida en beneficio de agricultores y semilleristas	**Tonelada métrica**	**148**	**4,160,560**	**9**	**2,977,021**
Semilla botánica producida en beneficio de agricultores y semilleristas	Tonelada métrica	148	4,025,560	9	2,787,021
Semilla vegetativa producida en beneficio de agricultores y semilleristas	Semilla	100,000	60,000	1	130,000
Plantas producidas en beneficio de agricultores	Planta	5,000	75,000	2	60,000
Personas beneficiadas con la promoción del uso de la tecnología agrícola	**Persona**	**20,780**	**2,837,176**	**14**	**2,224,652**
Personas beneficiadas con la promoción del uso de la tecnología agrícola	Persona	20,780	2,256,687	14	1,865,733
Publicaciones agrotecnológicas en beneficios de personas	Documento	10,600	580,489	1	358,919

Producto/Subproducto	Unidad de medida	Acordado por Junta Directiva		Autorizado según Acuerdo Gubernativo 246-2024	
		Meta física	Meta financiera en Q.	Meta física	Meta financiera en Q.
Servicios técnicos agrícolas en beneficio de semilleristas y agricultores	**Tonelada métrica**	**225**	**1,050,278**	**1**	**549,975**
Servicios técnicos agrícolas en beneficio de semilleristas y agricultores	Tonelada métrica	225	1,050,278	1	549,975
TOTAL POA 2025			**60,980,000**		**33,000,000**

Fuente: Elaboración propia datos de Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, SIGES y controles internos ICTA, al 30/04/2025

Los datos de la tabla anterior, refleja la disminución de metas físicas y financieras con presupuesto autorizado de Q.33,000,000.00, lo cual reflejará resultados negativos en la redacción de este informe.

El presupuesto institucional se encuentra distribuido en un programa y cinco actividades presupuestarias, las cuales en su orden se analizan a continuación.

1.1. Programa presupuestario generación, validación y promoción de tecnología agrícola

El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, fue creado mediante el decreto legislativo No. 68-72 con el fin de beneficiar al sector agrícola de Guatemala. En el artículo 3, se define que el objetivo del ICTA es generar y promover el uso de la ciencia y tecnología agrícolas, debiendo para el efecto cumplir con: a) conducir investigaciones tendientes a la solución de los problemas de explotación racional agrícola, que incidan en el bienestar social; b) producir materiales y métodos para incrementar la productividad agrícola; y, c) promover la utilización de la tecnología a nivel del agricultor y del desarrollo rural regional.

El programa presupuestario orienta las acciones institucionales a definir para cumplir los objetivos que respondan a la problemática del país en el sector agrícola. A continuación, se efectúa el análisis de las actividades presupuestarias vinculadas al programa presupuestario del ICTA mencionado en este apartado y los resultados obtenidos en este primer cuatrimestre (enero-abril) del 2025.

1.1.1. Actividad presupuestaria dirección y coordinación

Esta actividad refleja presupuestariamente la inversión que el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas realiza en el recurso humano que desempeña funciones de gerencia; subgerencia; planificación, seguimiento y evaluación; asesoría jurídica; auditoría interna; administración general; informática; presupuesto; contabilidad general; recursos humanos; tesorería; inventarios; compras; entre otras, tanto en

oficinas centrales como regionales. Comprende gastos de servicios básicos, prestaciones laborales, servicio de fiscalización gubernamental, entre otros.

Debido a la reducción presupuestaria, esta actividad tiene asignado un monto vigente de Q. 20,885,558.00, reflejando una ejecución de Q. 6,244,501.68, insuficiente para cubrir gastos de funcionamiento del ICTA.

La ejecución de metas físicas y financieras se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 3. Dirección y coordinación, ejecución física y financiera de enero a abril año 2025

Presupuesto	**Programa presupuestario**	**Generación, validación y promoción de tecnología agrícola**
	Actividad presupuestaria	**Dirección y coordinación**
	Inicial anual	Q. 20,885,558.00
	Vigente anual	Q. 20,885,558.00
	Ejecutado del cuatrimestre	Q. 6,244,501.68
	% de ejecución	29.90
Productos institucionales	**Dirección y coordinación**	
	Unidad de medida	Documentos
	Meta inicial anual	15
	Meta vigente anual	15
	Avance físico del producto del cuatrimestre(dato absoluto)	0 (Ejecución programada para diciembre)
	% de avance del cuatrimestre	%
Subproductos institucionales	**Dirección y coordinación**	
	Unidad de medida	Documento
	Meta Inicial anual	15
	Meta vigente anual	15
	Avance físico del subproducto del cuatrimestre	0 (Ejecución programada para diciembre)
	% de avance	%
Indicador(es) de producción institucional	**Nombre**	**Sin indicador**
	Fórmula	Sin indicador
	Meta	Sin indicador
	Avance	Sin indicador

Fuente: Elaboración propia datos de Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, SIGES y controles internos ICTA, al 30/04/2025

La suma total ejecutada de enero a abril del 2025 asciende a Q. 6,244,501.68, lo que representa el 29.90%.

Resultados

El avance financiero en esta actividad presupuestaria se ejecuta mensualmente conforme la disponibilidad que generan los fondos transferidos por MAGA al ICTA. La meta planificada para esta actividad presupuestaria es generar 15 informes administrativos y financieros, los cuales se encuentran planificados a ejecutarse para diciembre del 2025.

El presupuesto autorizado para esta actividad es insuficiente para cubrir los gastos de funcionamiento del ICTA.

Para solucionar la problemática anterior, la gerencia general envío el oficio GG-253-2025, dirigido al ministro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, donde se solicita la autorización de ampliación presupuestaria por Q.12,750,335.00 para cubrir gastos de cuota patronal del IGSS; cuota patronal FOPICTA; indemnizaciones; vacaciones por retiro; prestaciones póstumas; servicios básicos; sentencias judiciales; mantenimiento y reparación de edificios; gastos administrativos y de funcionamiento; y adquisición de insumos para proyectos de investigación. Esta solicitud está pendiente de respuesta por parte de las autoridades del MAGA.

1.1.2. Actividad presupuestaria generación y validación de tecnología agrícola

Esta actividad presupuestaria es medular dentro de la institución, ya que incluye las actividades directas que ICTA realiza en investigación y validación de tecnología agrícola, específicamente en plantas, animales, manejo, recuperación, uso eficiente y sostenible de recursos naturales renovables, de los que depende la producción agrícola.

Esta actividad tiene asignado un monto vigente de Q.6,362,794.00, reflejando una ejecución de Q.1,920,695.75, que corresponde principalmente al pago de salarios del personal permanente del área técnica-científica, situación que no ha permitido avanzar en el tema de generar y validar tecnología agrícola en campos del agricultor.

De acuerdo a lo establecido en las bases de gestión por resultados, para la actividad presupuestaria mencionada, en la siguiente tabla, se refleja lo ejecutado de meta física y financiera, de enero a abril del 2025.

Tabla 4. Generación y validación de tecnología agrícola, ejecución física y financiera de enero a abril año 2025

Presupuesto	**Programa presupuestario**	**Generación, validación y promoción de tecnología agrícola**
	Actividad presupuestaria	**Generación y validación de tecnología agrícola**
	Inicial anual	Q. 6,362,794.00
	Vigente anual	Q. 6,362,794.00
	Ejecutado del cuatrimestre	Q. 1,920,695.75
	% de ejecución	30.19 %
Productos institucionales	**Informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola en beneficio de agricultores**	
	Unidad de medida	Documentos
	Meta inicial anual	14
	Meta vigente anual	14
	Avance físico del producto del cuatrimestre (dato absoluto)	0 (Ejecución programada para diciembre)
	% de avance del cuatrimestre	0%
Subproductos institucionales	**Informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola en beneficio de agricultores**	
	Unidad de medida	Documento
	Meta Inicial anual	14
	Meta vigente anual	14
	Avance físico del subproducto del cuatrimestre	0 (Ejecución programada para diciembre)
	% de avance	0%
Indicador(es) de producción institucional	**Nombre**	Tasa de informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola generados
	Fórmula	Informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola/informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola generados año base
	Meta	14
	Avance	0%

Fuente: Elaboración propia datos de Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, SIGES y controles internos ICTA, al 30/04/2025

El presupuesto ejecutado para esta actividad asciende a Q.1,920,695.75, lo que representa 30.19% de ejecución de enero a abril del 2025.

Resultados

De enero a abril del 2025, los 14 proyectos de investigación planteados en el POA 2025 no refleja ejecución de actividades en campo, debido a que lo percibido por Q.1,920,695.75, se utilizó para pagar salarios del personal permanente del área técnica científica.

Para contrarrestar la situación caótica del escaso presupuesto autorizado al ICTA, la gerencia general envío oficio GG-253-2025, dirigido al ministro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, donde se solicita la autorización de ampliación presupuestaria por Q.2,692,450.00 para financiar los proyectos de investigación que integran el POA 2025. Esta solicitud está pendiente de respuesta por parte de las autoridades del MAGA. Este POA se planteó priorizando las actividades de mantenimiento y conservación de germoplasma, así como el seguimiento a proyectos de investigación multianuales que ya tienen resultados preliminares que no se pueden desatender, así como actividades de producción y entrega de semillas mejoradas y promoción y transferencia de tecnología.

Es importante mencionar que a pesar de que el ICTA no cuenta con presupuesto para ejecutar su cartera de proyectos de investigación, durante los primeros cuatro meses del año se ha trabajado en un diagnóstico interno y del entorno de la institución para poder redefinir sus enfoques de investigación y a actualizar la problemática de los agricultores a la cual debe atender. Así mismo, el diagnóstico interno que está en ejecución servirá para poder modernizar la administración, actualizar normativas y definir planes de fortalecimiento institucional.

1.1.3. Actividad presupuestaria producción de semilla mejoradas

El ICTA ha comprobado que la semilla mejorada es el factor que más incide en elevar la producción y la productividad agrícola. Las semillas mejoradas que el ICTA ofrece han sido seleccionadas con ayuda humana mediante métodos específicos y se caracterizan por poseer excelentes propiedades, tales como: precocidad, alta producción, resistencia a plagas y enfermedades y adaptación a efectos del cambio climático como sequías, exceso de humedad, altas temperaturas y a regiones y condiciones propias del país, además, ofrece semillas biofortificadas al agricultor, por poseer cualidades nutritivas mayores a las normales.

Debido a la reducción presupuestaria, esta actividad tiene asignado un monto vigente de Q.2,977,021.00, reflejando una ejecución de Q.784,685.81, que corresponde principalmente al pago de sueldos del personal del Programa Producción y Tecnología de Semilla, situación que no ha permitido avanzar en el proceso de producción de semillas mejoradas.

De acuerdo a lo establecido en las bases de gestión por resultados, para la actividad presupuestaria mencionada, en la siguiente tabla, se refleja lo ejecutado de meta física y financiera, de enero a abril del 2025.

Tabla 5. Producción de semillas mejoradas. Ejecución física y financiera de enero a abril año del 2025

Presupuesto	**Programa presupuestario**	**Generación, validación y promoción de tecnología agrícola**
	Actividad presupuestaria	**Producción de semillas mejoradas**
	Inicial anual	Q. 2,977,021.00
	Vigente anual	Q. 2,977,021.00
	Ejecutado del cuatrimestre	Q. 784,685.81
	% de ejecución	26.36%
Productos institucionales	**Semilla botánica producida en beneficio de los agricultores y semilleristas**	
	Unidad de medida	Tonelada métrica
	Meta inicial anual	9
	Meta vigente anual	9
	Avance físico del producto del cuatrimestre (dato absoluto)	0
	% de avance del cuatrimestre	0%
Subproductos institucionales	**Semilla vegetativa producida en beneficio de agricultores y semilleristas.**	
	Unidad de medida	Semilla
	Meta Inicial anual	1
	Meta vigente anual	1
	Avance físico del subproducto del cuatrimestre (dato absoluto)	0
	% de avance	0%
	Semilla botánica producida en beneficio de agricultores y semilleristas	
	Unidad de medida	Tonelada métrica
	Meta Inicial anual	9
	Meta vigente anual	9
	Avance físico del subproducto del cuatrimestre	0
	% de avance	0%
	Plantas producidas en beneficio de agricultores	
	Unidad de medida	Plantas
	Meta Inicial anual	2
	Meta vigente anual	2
	Avance físico del subproducto del cuatrimestre	0
	% de avance	0%
Indicador(es) de producción institucional	**Nombre**	**Tasa de variación de toneladas métricas producidas**
	Fórmula	Toneladas métricas producidas/ Toneladas métricas planificadas*100
	Meta	9
	Avance	0%

Fuente: Elaboración propia datos de Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, SIGES y controles internos ICTA, al 30/04/2025

La ejecución de esta actividad presupuestaria asciende a Q. 784,685.81, para el primer cuatrimestre enero-abril del año 2025.

Resultados

De enero a abril del 2025, la producción de semillas mejoradas planteados en el POA 2025 no refleja ejecución de actividades en campo, debido a que lo percibido de Q.784,685.81, se priorizó para pagar salarios del personal permanente del Programa de Producción y Tecnología de Semillas.

Para alcanzar resultados efectivos y positivos en beneficio de la población guatemalteca y apoyar a contrarrestar la inseguridad alimentaria y nutricional del país, la gerencia general envío oficio GG-253-2025, dirigido al ministro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, donde se solicita la autorización de ampliación presupuestaria por Q.1,578,215.00 para financiar los proyectos de producción de semillas mejoradas que integran el POA 2025. Esta solicitud está pendiente de respuesta por parte de las autoridades del MAGA. Sin embargo, en el siguiente cuatrimestre se plantea una modificación de metas físicas para incluir metas en la producción de semillas, ya que se utilizará parte de los ingresos propios para cubrir la producción mínima que se requiere para tener oferta de semillas mejoradas para los productores en el 2026.

1.1.4. Actividad presupuestaria promoción de tecnología agrícola

Dentro de la estructura organizacional del ICTA, se creó el Programa de validación y transferencia de tecnología el cual tiene como objetivo conducir y desarrollar investigación científica agrícola en fincas de agricultores, en diferentes regiones de Guatemala, con la finalidad de validar tecnologías en proceso de generación. Se vincula al eje estratégico promoción de tecnología agrícola, definido en el plan estratégico del ICTA 2021-2032, el cual tiene como objetivo propiciar la promoción y transferencia del conocimiento de tecnología agrícola a los agricultores y extensionistas para que estos ejerzan un efecto multiplicador.

A esta actividad presupuestaria se le asignó un presupuesto de Q.2,224,652.00, reflejando, de enero a abril del 2025, una ejecución de Q. 639,173.31, que corresponde principalmente al pago de sueldos del personal permanente del Programa Validación y Transferencia de Tecnología y Coordinación de Divulgación, situación que no ha permitido avanzar en el proceso de capacitaciones, días de campo, visitas guiadas, jornadas de promoción y entrega al agricultor, de las publicaciones técnicas agro tecnológicas.

De acuerdo a lo establecido en las bases de gestión por resultados, para la actividad presupuestaria mencionada, en la siguiente tabla, se refleja lo ejecutado de meta física y financiera, de enero a abril del 2025.

Tabla 6. Promoción de tecnología agrícola. Ejecución física y financiera de enero a abril año del 2025

Presupuesto	**Programa presupuestario**	**Generación, validación y promoción de tecnología agrícola**
	Actividad presupuestaria	**Promoción de tecnología agrícola**
	Inicial anual	Q. 2,224,652.00
	Vigente anual	Q. 2,224,652.00
	Ejecutado del cuatrimestre	Q. 639,173.31
	% de ejecución	28.73%
Productos institucionales	**Personas beneficiadas con la promoción del uso de la tecnología agrícola**	
	Unidad de medida	Persona
	Meta inicial anual	14
	Meta vigente anual	14
	Avance físico del producto del cuatrimestre(dato absoluto)	0
	% de avance del cuatrimestre	0%
Subproductos institucionales	**Personas beneficiadas con la promoción del uso de la tecnología agrícola**	
	Unidad de medida	Persona
	Meta Inicial anual	14
	Meta vigente anual	14
	Avance físico del subproducto del cuatrimestre	0
	% de avance	0%
	Publicaciones agrotecnológicas en beneficio de personas	
	Unidad de medida	Documento
	Meta Inicial anual	1
	Meta vigente anual	1
	Avance físico del subproducto del cuatrimestre	0
	% de avance	0%
Indicador(es) de producción institucional	**Nombre**	**Tasa de personas atendidas**
	Fórmula	Personas programadas/agricultores atendidos año base
	Meta	14
	Avance	0%

Fuente: Elaboración propia datos de Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, SIGES y controles internos ICTA, al 30/04/2025

La suma total ejecutada para esta actividad presupuestaria asciende a Q. 639,173.31, de enero a abril del 2025.

Resultados

De enero a abril del 2025, la promoción de tecnología agrícola planificadas en el POA 2025 no refleja ejecución de actividades en campo, debido a que lo percibido de Q. 639,173.31, se priorizó para pagar salarios del personal permanente del Programa de Validación y Transferencia de Tecnología y Coordinación de Divulgación.

Para solucionar la problemática anterior, la gerencia general envío oficio GG-253-2025, dirigido al ministro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, donde se solicita la autorización de ampliación presupuestaria por Q.500,000.00 para financiar los proyectos de promoción que integran el POA 2025. Esta solicitud está pendiente de respuesta por parte de las autoridades del MAGA. Sin embargo, el próximo cuatrimestre también se plantea realizar una modificación de meta física ya que se han seguido atendiendo visitas guiadas e impartiendo capacitaciones a agricultores y estudiantes que llegan a los centros de producción, siempre y cuando no representen gastos para poder llevarse a cabo.

1.1.5. Actividad presupuestaria servicios técnicos agrícolas

El ICTA utiliza estrategias para asegurar la disponibilidad de semillas mejoradas, además, brinda servicios de asistencia técnica y acondicionamiento de semillas al productor y pone a disposición de los semilleristas o agricultores los servicios de la planta de acondicionamiento y procesamiento de semillas.

Debido a la reducción presupuestaria, esta actividad tiene asignado un monto vigente de Q.549,975, reflejando una ejecución, de enero a abril del 2025, de Q.169,051.51, que corresponde principalmente al pago de sueldos del personal permanente de la planta de procesamiento de semillas, situación que no ha permitido avanzar en el proceso de acondicionamiento de semillas mejoradas.

De acuerdo a lo establecido en las bases de gestión por resultados, para la actividad presupuestaria mencionada, en la siguiente tabla, se refleja lo ejecutado de meta física y financiera, de enero a abril del 2025.

Tabla 7. Servicios técnicos agrícolas en beneficio de semilleristas y agricultores. Ejecución física y financiera de enero a abril del 2025

Presupuesto	**Programa presupuestario**	**Generación, validación y promoción de tecnología agrícola**
	Actividad presupuestaria	**Servicios técnicos agrícolas**
	Inicial anual	Q. 549,975.00
	Vigente anual	Q. 549,975.00
	Ejecutado del cuatrimestre	Q. 169,051.51
	% de ejecución	30.74%
Productos institucionales	**Servicios técnicos agrícolas en beneficio de semilleristas y agricultores**	
	Unidad de medida	Tonelada métrica
	Meta inicial anual	1
	Meta vigente anual	1
	Avance físico del producto del cuatrimestre(dato	0
	% de avance del cuatrimestre	0%
Subproductos institucionales	**Servicios técnicos agrícolas en beneficio de semilleristas y agricultores**	
	Unidad de medida	Tonelada métrica
	Meta Inicial anual	1
	Meta vigente anual	1
	Avance físico del subproducto	0
	% de avance	0%
Indicador(es) de producción institucional	**Nombre**	**Tasa de toneladas métricas acondicionadas**
	Fórmula	Toneladas métricas programadas/toneladas métricas producidas año base
	Meta	1
	Avance	0%

Fuente: Elaboración propia datos de Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, SIGES y controles internos ICTA, al 30/04/2025

La ejecución de esta actividad presupuestaria asciende a Q.169,051.51, para el primer cuatrimestre enero-abril del año 2025.

Resultados

Dentro de las funciones que tiene el Programa de Producción y Tecnología de Semillas, está brindar servicios de asistencia técnica y acondicionamiento de semillas al agricultor y semilleristas que lo demanden.

Las actividades para el procesamiento de semillas están siendo afectadas por la reducción del presupuesto. En este cuatrimestre, el presupuesto vigente es de Q.549,975.00, lo ejecutado fue de Q.169,051.51, que corresponde principalmente al pago de sueldos del personal permanente de la planta de procesamiento de semillas, situación que no ha permitido avanzar en actividades propias de la planta de procesamiento.

Con el propósito de prestar un servicio eficiente a los semilleristas que demandan el servicio de procesamiento de semillas, la gerencia general envío oficio GG-253-2025, dirigido al ministro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, donde se solicita la autorización de ampliación presupuestaria por Q.459,000.00, para financiar proyectos específicos para esta actividad. Esta solicitud está pendiente de respuesta por parte de las autoridades del MAGA. Sin embargo, también se plantea una modificación de meta física ya que el ICTA sigue atendiendo la demanda por servicios de acondicionamiento de semilla por parte de semilleristas, ya que representan un ingreso propio que servirá para la producción de semillas.

1.2. Presupuesto vinculado a Seguridad Alimentaria y Nutricional

En diciembre de 2022, el CONASAN aprobó la POLSAN, con base en el Artículo 15 literal b de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), la cual desarrolla los planteamientos estratégicos para un periodo de quince años (2022-2037) de las intervenciones, programas y proyectos que promueven de forma articulada y coordinada la SAN.

Posteriormente, se formuló y autorizó el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) 2023-2032, que permite hacer operativa la POLSAN 2022-2037 y fortalecer la planificación estratégica y operativa de las principales instituciones públicas responsables y corresponsables de ejecutar intervenciones que aportan a los resultados definidos en la política pública mencionada.

La elaboración del PESAN 2023-2032, implicó el desarrollo de un proceso técnico y metodológico para analizar y buscar evidencias sobre la red de causalidad de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), la homologación de los términos de la SAN, la identificación de resultados estratégicos, intermedios e inmediatos; así mismo se llevó a cabo un proceso de consulta, validación y recolección de información

proveniente de las instituciones que forman parte del SINASAN y que están vinculadas al Plan Operativo Anual de SAN (POASAN), **en donde el ICTA forma parte de estas instituciones.**

Según análisis realizado por la SESAN, en la tabla siguiente, se visualiza como el ICTA vincula su estructura programática y de producción al modelo lógico del PESAN 2023-2032.

Tabla 8. Productos y resultados del ICTA vinculados al modelo lógico del PESAN 2023-2032

Intervenciones institucionales			Resultados		
No.	**Institución**	**Productos**	**Inmediato**	**Intermedio**	**Final**
16	**ICTA**	Dirección y coordinación	Para 2032, se incrementa a 14,777 productores agropecuarios que aplican nuevas tecnologías agrícolas, para aumentar la productividad de granos básicos, hortalizas, frutales y otros cultivos.	Para 2032, se ha incrementado la producción de alimentos de origen animal o vegetal para el consumo local	Para el año 2032, se ha disminuido la prevalencia de subalimentación en la población guatemalteca al 10%. Subalimentación o hambre crónica: Incapacidad de las personas para consumir suficientes alimentos para satisfacer las necesidades de energía alimentaria. (FAO)
17		Informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola en beneficio de agricultores			
18		Producción de semillas mejoradas para promoción en beneficio de los agricultores	Para 2032, se incrementa a 782 toneladas métricas la producción anual de semillas mejoradas para aumentar la productividad de granos básicos, hortalizas, frutales y otros cultivos.		
19		Promoción del uso de tecnología agrícola dirigido a agricultores			
20		Servicios técnicos agrícolas en beneficio de semilleristas y agricultores			

Fuente: Elaboración propia según documento del PESAN 2023-2032, páginas 78 y 79

Con base a la información anterior, es importante analizar el marco legal y políticas públicas a las cuales el ICTA se vincula, principalmente con la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022-2037 y al Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2023-2032, que según la tabla 9, los productos y resultados planificados en el PEI 2021-2032, POM 2025-2029 y POA 2025, darán solución, para el año 2032, a disminuir la prevalencia de subalimentación en la población guatemalteca al 10%.

Tabla 9. Presupuesto vinculado a Seguridad Alimentaria y Nutricional. Ejecución física y financiera enero a abril del 2025

	Productos y subproductos	Unidad de medida	Ejecución de metas 2025	
			Física	Financiera en Q.
Seguridad alimentaria y nutricional	**Dirección y coordinación**	**Documento**	**0**	**6,244,501.68**
	Dirección y coordinación	Documento	0	6,244,501.68
	Informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola en beneficio de agricultores	**Documento**	**0**	**1,920,695.75**
	Informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola en beneficio de agricultores	Documento	0	1,920,695.75
	Semilla botánica producida en beneficio de agricultores y semilleristas	**Tonelada métrica**	**0**	**784,685.81**
	Semilla vegetativa producida en beneficio de agricultores y semilleristas	Semilla	0	6,900
	Semilla botánica, producida en beneficio de agricultores y semilleristas	Tonelada métrica	0	761,285.81
	Plantas producidas en beneficio de agricultores	Planta	0	1,6500
	Personas beneficiadas con la promoción del uso de la tecnología agrícola	**Personas**	**0**	**639,173.31**
	Personas beneficiadas con la promoción del uso de la tecnología agrícola	Personas	0	553,512.62
	Publicaciones agrotecnológicas en beneficio de personas	Documento	0	85,660.69
	Servicios técnicos agrícolas en beneficio de semilleristas y agricultores	**Tonelada métrica**	**0**	**169,051.51**
	Servicios técnicos agrícolas en beneficio de semilleristas y agricultores	Tonelada métrica	0	169,051.51
	Total presupuesto ejecutado vinculado al POASAN 2025			**9,758,108.06**

Fuente: Elaboración propia datos de Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, SIGES y controles internos ICTA, al 30/04/2025

En el primer cuatrimestre del año 2025, enero a abril, la ejecución física es 0, debido a las explicaciones que se han manifestado en cada una de las actividades presupuestarias analizadas en este documento.

El ICTA forma parte del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), por lo que, la gerencia general, a través del oficio GG-254-2025, solicitó la valiosa intervención de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el propósito de evaluar la situación financiera por la que atraviesa el ICTA y buscar soluciones viables dentro del CONASAN, para que, a través del Consejo, que es presidido por la señora vicepresidente de la República de Guatemala, se giren instrucciones a donde corresponda, para la autorización de la ampliación

presupuestaria por Q.17,980,000.00 y Q. 13,000,000.00, montos necesarios para otorgar los bienes y servicios a la población guatemalteca, vinculados en materia de inseguridad alimentaria y nutricional, especialmente la oferta de tecnologías agrícolas, que es lo que más se ha visto afectado con un presupuesto deficiente durante el 2025.

2. Análisis presupuestario

Tabla 10. Presupuesto del ICTA con aportes de gobierno, ingresos propios, saldos de caja, de enero a abril del 2025, en quetzales

Año	Solicitado GG (Sin techos indicativos)	Acordado JD (Sin techos indicativos)	Autorizado según Acuerdo Gubernativo	Vigente	Devengado (Percibido)	Ejecutado	Ejecución según lo vigente en %
2025	60,980,000	60,980,000	33,000,000	33,000,000	9,901,215	9,758,108	30

Fuente: Elaboración propia con datos del SICOINDES, enero a abril del 2025.

Según datos de la tabla anterior, en la columna dos, se refleja el presupuesto que la gerencia general solicitó ante SEGEPLAN para ejecutar las actividades del PEI 2021-2032 y POA del año 2025. En la columna tres, se visualiza el presupuesto sin techos indicativos acordados por los miembros de la junta directiva; y en la columna cuatro, lo autorizado por el MAGA al ICTA, según consta en acuerdo gubernativo No. 246-2024 publicado en el Diario Oficial de Centroamérica.

La ejecución presupuestaria al mes de abril de 2025, entre lo vigente y lo ejecutado reflejó el 30%, donde se priorizó el pago de salarios permanentes del personal del ICTA, servicios básicos y otros gastos.

Tabla 11. Ejecución del presupuesto de ingresos, de enero a abril del 2025, en quetzales

FF.	Descripción	Asignado	Vigente	Percibido
31	Venta de insumos agrícolas	803,431.00	803,431.00	181,032.08
31	Servicios agropecuarios	543,600.00	543,600.00	352,966.22
31	Por depósitos internos	10,000.0	10,000.0	1,189.06
31	Arrendamientos de tierras y terrenos	1,142,969.00	1,142,969.00	1,020,507.43
21	Ingresos tributarios IVA Paz	30,000,000.00	30,000,000.00	8,345,520.00
32	Disminución de caja y bancos	500,000.00	500,000.00	0.00
TOTAL		**33,000,000.00**	**33,000,000.00**	**9,901,214.79**

Fuente: Reporte No. R00805951.rpt de ejecución presupuestaria de ingresos SICOIN WEB del 01 de enero al 30 de abril 2025

De la fuente de financiamiento 21, ingresos Tributarios IVA Paz, que corresponden a aportes de gobierno, se tiene un presupuesto vigente de Q.30,000,000.00, de los cuales se percibió en este cuatrimestre el monto de Q. 8,345,520.00, equivalentes a un 27.82% del total anual presupuestado en dicha fuente. Esta cantidad se priorizó para el pago de los salarios del personal permanente del instituto, servicios básicos y otros rubros importantes para funcionamiento.

De la fuente de financiamiento 31, ingresos propios, se estima percibir un total de Q.2,500,000.00 de los cuales se ha recibido efectivamente, durante el primer cuatrimestre, Q.1,555,694.79, que representan el 62.23% del total anual presupuestado en dicha fuente.

De la fuente 32, disminución de caja y bancos de ingresos propios, se estimó contar con un saldo de caja de Q.500,000.00, según estimaciones de saldos en las cuentas bancarias de la institución procedentes del ejercicio fiscal 2024.

Tabla 12. Ejecución de ingresos, fuente 21, ingresos tributarios IVA Paz, enero a abril del 2025, en quetzales

Fuente	Descripción	Asignado	Vigente	Percibido	Devengado	% Eje
21	Ingresos tributarios IVA Paz	30,000,000.00	30,000,000.00	8,345,520.00	8,479,010.57	101.60

Fuente: Reporte No. R00804768.rpt de ejecución presupuestaria por fuentes de financiamiento y el reporte R00805951.rpt de ingresos por rubro y fuente de financiamiento, ambos de SICOINDES, enero a abril 2025.

De la fuente 21, ingresos tributarios IVA Paz, de los recursos recibidos de la administración central, de enero a abril 2024, el reporte del Sistema de Contabilidad Integrada, refleja una ejecución durante el primer cuatrimestre del año 2025 de Q.8,479,010.57, equivalente al 101.60% con relación a los ingresos percibidos. Este porcentaje obedece a que lo recibido no fue suficiente para cubrir los gastos mínimos necesarios, razón por lo que quedaron gastos pendientes de pagar.

Tabla 13. Presupuesto solicitado al MAGA y percibido, fuente de financiamiento 21, ingresos tributarios IVA Paz, enero a abril del 2025, en quetzales

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	TOTAL
Solicitado	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	12,000,000.00
Percibido	1,800,000.00	2,200,000.00	1,800,000.00	2,545,520.00	8,345,520.00
Diferencia	-1,200,000.00	-800,000.00	-1,200,000.00	-454,480.00	-3,654,480.00

Fuente: Percibido reporte No. R00805951.rpt de ejecución presupuestaria de ingresos SICOIN WEB al 30 de abril de 2025.

En la fuente de financiamiento 21, la información anterior refleja la programación de la cuota financiera por transferencias corrientes que el ICTA solicitó oportunamente al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación; dichas cuotas fueron requeridas con oficio DF-2024-263 de fecha 27 de diciembre de 2024. Durante el primer cuatrimestre no fueron trasladadas como fueron solicitadas. Se observa que del total solicitado se recibió únicamente el 69.55%, tendiendo un déficit de Q.3,654,480.00.

Con oficio DF-2025-037 de fecha 24 de febrero dirigido al licenciado Marco Antonio González Marín, Administrador Financiero de MAGA, se solicitaron que fueran autorizados los desembolsos que estaban pendientes, para cumplir con los logros y compromisos institucionales.

Mediante oficio PAF-O-0319-2025 de fecha 28 de febrero de 2025, el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación dio respuesta a lo solicitado mediante oficio DF-2025,-037, indicando que las solicitudes de cuotas financieras se someten a evaluación y asignación en las reuniones ordinarias establecidas por COPEP.

Con oficio DF-2025-085 de fecha 10 de abril 2025 se dirigió oficio al licenciado Carlos Amílcar Gálvez Chavac, en el cual se le solicitó que por medio de su persona trasladara el oficio DF-2025-0749, el cual se dirigió a COPEP, para solicitar el apoyo respectivo con relación a la aprobación de la cuota mensual que el ICTA requiere por medio de MAGA.

Aun con las acciones realizadas por parte de la Unidad de Servicios Administrativos y Financieras, las cuotas no se recibieron como fueron solicitadas, y el atraso en la recepción de los aportes requeridos, provocó que el salario del personal no se ejecutara oportunamente, además, las actividades técnicas-científicas, están detenidas por falta de presupuesto, generando incumplimiento en los compromisos adquiridos con las diferentes políticas públicas y mandatos internacionales a los cuales el ICTA está vinculado, principalmente con la inseguridad alimentaria y nutricional.

3. Desafíos

El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas desempeña un rol protagónico en el proceso de generación, validación y promoción de tecnología agrícola en Guatemala; por ende, la vinculación con las diferentes instancias del MAGA; productores; academia; instituciones privadas; ONG's; y centros internacionales de investigación, es vital para enlazar la demanda nacional de tecnología agrícola y la transferencia de la misma a través del sistema de extensión rural.

Con el apoyo del gobierno central, se estima que el ICTA puede poner a disposición la infraestructura agrícola que actualmente posee (física como territorial) para producir semillas mejoradas, producto de la investigación; aportar profesionales especializados para la capacitación de extensionistas y promotores del MAGA y de ONG's; además, dar al agricultor el catálogo de tecnología con altas posibilidades de adaptación a las condiciones de suelo y clima, particularmente las semillas mejoradas con mayores rendimientos y valor nutritivo que las variedades criollas y mejor calidad, sin ser exigentes en cuanto al uso de insumos.

Para llevar a cabo las investigaciones de los productos incluidos en el Plan Estratégico Institucional, el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas necesita del apoyo político y financiero, principalmente de la ampliación presupuestaria por Q.17,980,000.00, que contemplan pagos de cuotas patronales del IGSS, FOPICTA, indemnizaciones, vacaciones por retiro, prestaciones póstumas, financiamiento para proyectos de investigación, promoción y producción de semillas. Además, ampliación por Q.13,000,000.00, destinados a cubrir proyectos de inversión, como parte del fortalecimiento institucional. Estos montos fueron solicitados al señor ministro del

MAGA en oficios enviados por la gerencia general números GG-252-2025 y GG-253-2025.

También, se solicita la valiosa intervención de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional para dar respuesta al oficio número GG-254-2025, por ser el ICTA una institución vinculada a la planificación operativa anual de SAN.

INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS
GERENCIA GENERAL
GUATEMALA, C. A.

MSc. María Gabriela Tobar Piñón
Gerente General ICTA

4. Reporte de SIPLAN 2025

4.1. Reporte de SIPLAN sobre ejecución de metas físicas y financieras para productos y subproductos del POA 2025

Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Fecha: 05/05/2025
Página: 1 de 4

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,025

Institución: INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS **ICTA**

Productos vinculados a RI/PGG 2024-2028

Eje estratégico: 4-LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y LA MALNUTRICIÓN

acción estratégica:

Resultado institucional Para el 2032 se han generado, validado, promovido y publicado 155 tecnologías que contribuyan a incrementar la productividad agrícola de los cultivos de granos básicos, hortalizas, frutales y otros cultivos (De 203 tecnologías agrícolas en el 2019 a 358 al 2032)

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Servicios técnicos agrícolas en beneficio de semilleristas y agricultores	Tonelada metrica	Física	1.00	0	1.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	549,975.00	0	549,975.00	Ejecución financiera	33,901.49	58,032.75	48,260.42	28,856.85	169,051.51	30.74	30.74
Servicios técnicos agrícolas en beneficio de semilleristas y agricultores	Tonelada metrica	Física	1.00	0	1.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	549,975.00	0	549,975.00	Ejecución financiera	33,901.49	58,032.75	48,260.42	28,856.85	169,051.51	30.74	30.74
Semilla botánica producida en beneficio de agricultores y semilleristas	Tonelada metrica	Física	9.00	0	9.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	2,977,621.00	0	2,977,621.00	Ejecución financiera	87,133.3	242,206.82	371,960.89	83,350.8	784,853.81	26.36	26.36
Plantas producidas en beneficio de agricultores	Planta	Física	2.00	0	2.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	60,000.00	0	60,000.00	Ejecución financiera	0	5,500	11,000	0	16,500	27.5	27.50

Fecha: 05/05/2025
Página: 2 de 4

Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,025

Institución: INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS ICTA

Eje estratégico: 4-LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y LA MALNUTRICIÓN

acción estratégica:

Resultado institucional Para el 2032 se han generado, validado, promovido y publicado 155 tecnologías que contribuyan a incrementar la productividad agrícola de los cultivos de granos básicos, hortalizas, frutales y otros cultivos (De 203 tecnologías agrícolas en el 2019 a 358 al 2032)

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Semilla botánica producida en beneficio de agricultores y semilleristas	Tonelada metrica	Física	9.00	0	9.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	2,787,021.00	0	2,787,021.00	Ejecución financiera	87,133.3	236,700.82	358,460.89	78,990.8	761,285.81	27.32	27.32
Semilla vegetativa producida en beneficio de agricultores y semilleristas	Semilla	Física	1.00	0	1.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	130,000.00	0	130,000.00	Ejecución financiera	0	0	2,500	4,400	6,900	5.31	5.31
Informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola en beneficio de agricultores	Documento	Física	14.00	0	14.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	6,362,794.00	0	6,362,794.00	Ejecución financiera	479,706.24	484,335.15	481,935.92	474,716.44	1,920,695.75	30.19	30.19
Informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola en beneficio de agricultores	Documento	Física	14.00	0	14.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	6,362,794.00	0	6,362,794.00	Ejecución financiera	479,706.24	484,335.15	481,935.92	474,716.44	1,920,695.75	30.19	30.19

Fecha: 05/05/2025
Página: 3 de 4

Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,025

Institución: INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS ICTA

Eje estratégico: 4-LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y LA MALNUTRICIÓN

acción estratégica:

Resultado institucional Para el 2032 se han generado, validado, promovido y publicado 155 tecnologías que contribuyan a incrementar la productividad agrícola de los cultivos de granos básicos, hortalizas, frutales y otros cultivos (De 203 tecnologías agrícolas en el 2019 a 358 al 2032)

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Dirección y coordinación	Documento	Física	15.00	0	15.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	20,885,558.00	0	20,885,558.00	Ejecución financiera	1,001,549.64	2,015,696.85	1,560,393.34	1,666,861.85	6,244,501.68	29.9	29.90
Dirección y coordinación	Documento	Física	15.00	0	15.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	20,885,558.00	0	20,885,558.00	Ejecución financiera	1,001,549.64	2,015,696.85	1,560,393.34	1,666,861.85	6,244,501.68	29.9	29.90

Eje estratégico: 6-AVANZANDO PARA DISMINUIR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA DE INNOVACIÓN

acción estratégica:

Resultado institucional Para el 2032 se han generado, validado, promovido y publicado 155 tecnologías que contribuyan a incrementar la productividad agrícola de los cultivos de granos básicos, hortalizas, frutales y otros cultivos (De 203 tecnologías agrícolas en el 2019 a 358 al 2032)

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Personas beneficiadas con la promoción del uso de la tecnología agrícola	Persona	Física	14.00	0	14.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	2,224,652.00	0	2,224,652.00	Ejecución financiera	156,447.51	149,538.6	170,189.35	162,997.85	639,173.31	28.73	28.73

Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,025

Institución: INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS ICTA

Eje estratégico: 6-AVANZANDO PARA DISMINUIR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA DE INNOVACIÓN

acción estratégica:

Resultado institucional Para el 2032 se han generado, validado, promovido y publicado 155 tecnologías que contribuyan a incrementar la productividad agrícola de los cultivos de granos básicos, hortalizas, frutales y otros cultivos (De 203 tecnologías agrícolas en el 2019 a 358 al 2032)

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Personas beneficiadas con la promoción del uso de la tecnología agrícola	Persona	Física	14.00	0	14.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	1,865,733.00	0	1,865,733.00	Ejecución financiera	132,962.51	123,441.41	146,704.35	150,404.35	553,512.62	29.67	29.67
Publicaciones agrotecnológicas en beneficio de personas	Documento	Física	1.00	0	1.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	358,919.00	0	358,919.00	Ejecución financiera	23,485	26,097.19	23,485	12,593.5	85,660.69	23.87	23.87

Productos vinculados a RE

Firma y sello de la máxima autoridad

f.

Nombre: **María Gabriela Tobar Piñón**

Gerente General

INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS
GERENCIA GENERAL
GUATEMALA, C. A.